Outlook

RE: Solicitud AVAL Hoja de Vida Manipulador de alimentos

Desde Juan Sebastian Galeano Mendivelso <jgaleanom@sdis.gov.co>
Fecha Mar 19/08/2025 6:11
Para Comunidad De Cuidado <cc-sanjosesaramita-9581@outlook.com>

Buen día:

Una vez revisada la hoja de vida para el cargo de manipulador de alimentos (operario de cocina). Se da aval por cumplir con los requisitos que exige el anexo técnico.

Quedo pendiente.

JUAN SEBASTIÁN GALEANO MENDIVELSO.
Profesional Contratista Subdirección para la Vejez.
Componente administrativo y financiero- Equipo apoyo a la supervisión.
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL.
Teléfono: (57 1) 3279797 Ext. 6603. Cel: 3017672269.
Dirección: Carrera 7 N° 32-16 piso 20.

De: Comunidad De Cuidado <cc-sanjosesaramita-9581@outlook.com>
Enviado: viernes, 15 de agosto de 2025 12:06 p. m.
Para: Juan Sebastian Galeano Mendivelso <jgaleanom@sdis.gov.co>
Asunto: Solicitud AVAL Hoja de Vida Manipulador de alimentos

Juan Sebastián Galeano M.
Profesional
Subdirección para la Vejez

Cordial saludo

La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita presenta hoja de vida para solicitud de aval, al cargo de MANIPULADOR DE ALIMENTOS de **ANA MARIELA VELA VILLALOBOS** como parte del talento humano para el convenio 9581.

Muchas gracias por su atención, quedamos atentos a sus indicaciones.

Atentamente,

Diana Marcela Carvajal P.
Coordinadora
CC Hogar San José Saramita

Outlook

RE: Solicitud AVAL Hoja de Vida

Desde Juan Sebastian Galeano Mendivelso <jgaleanom@sdis.gov.co>
Fecha Mié 27/08/2025 12:35
Para Comunidad De Cuidado <cc-sanjosesaramita-9581@outlook.com>; Comunidad De Cuidado <cc-sanjosesaramita-9581@outlook.com>

Juan Sebastian Galeano Mendivelso reacted to your message:

Juan Sebastián Galeano M.
Profesional
Subdirección para la Vejez

Cordial saludo

Realizamos envío del certificado de afiliación a fondo de pensiones obligatorias, actualizado; correspondiente al auxiliar de enfermería **JOHN JAIRO CARANTON CARANTON**

Muchas gracias por su atención.

De: Juan Sebastian Galeano Mendivelso <jgaleanom@sdis.gov.co>
Enviado: lunes, 25 de agosto de 2025 17:07
Para: Comunidad De Cuidado <cc-sanjosesaramita-9581@outlook.com>
Asunto: RE: Solicitud AVAL Hoja de Vida

Buen día:

Una vez revisada la hoja de vida para el cargo de auxiliar de enfermería. Se da aval por cumplir con los requisitos que exige el anexo técnico. No obstante, enviar con prontitud el certificado de afiliación a pensión. El que está adjunto ya está vencido.

Quedo pendiente.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ

JUAN SEBASTIÁN GALEANO MENDIVELSO.
Profesional Contratista Subdirección para la Vejez.
Componente administrativo y financiero- Equipo apoyo a la supervisión.
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL.
Teléfono: (57 1) 3279797 Ext. 6603. Cel: 3017672269.
Dirección: Carrera 7 N° 32-16 piso 20.

De: Comunidad De Cuidado <cc-sanjosesaramita-9581@outlook.com>
Enviado: viernes, 22 de agosto de 2025 5:08 p. m.
Para: Juan Sebastian Galeano Mendivelso <jgaleanom@sdis.gov.co>
Asunto: Solicitud AVAL Hoja de Vida

Juan Sebastián Galeano M.
Profesional
Subdirección para la Vejez

Cordial saludo

La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita presenta hoja de vida para solicitud de aval, al cargo de AUXILIAR DE ENFERMERÍA de **JOHN JAIRO CARANTON CARANTON** como parte del talento humano para el convenio 9581.

Muchas gracias por su atención, quedamos atentos a sus indicaciones.

Atentamente,

Diana Marcela Carvajal P.
Coordinadora
CC Hogar San José Saramita



Vivamos el Mes Mayor reconociendo que honrar a las personas mayores es proyectar una ciudad más humana, incluyente y consciente de su historia.
Cuidemos a las personas mayores
PORQUE TODOS VAMOS PA' ALLÁ
BOGOTÁ
"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Integración Social, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Integración Social no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."